



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 17 de junio de 2020

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 17 de junio de 2020 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión (virtual) ordinaria del 17 de junio de 2020, las decisiones quedarán registradas en el **Acta 29 de 2020**:

1. El Consejo Académico dio un saludo de bienvenida por la designación de las profesoras: **Sandra Duran Chiappe**, Decana de la Facultad de Educación y **Martha Leonor Ayala Rengifo**, Decana de la Facultad de Bellas Artes, deseándoles éxitos durante su gestión.

1.2 Se presentó informe del balance sobre los procesos de elección de directores de departamento, directivas académicas y la jornada de consulta que se llevó a cabo el 05 de junio de 2020 sobre el proceso de designación de decanos, a cargo del señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

1.3 El Consejo Académico aprobó el informe presentado por el señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

1.4 Se llevó a cabo la presentación del informe de la Mesa de Vicerrectores Administrativos y Financieros del Sistema Universitario Estatal a cargo del Ingeniero **Fernando Méndez Díaz**, Vicerrector Administrativo y Financiero.

1.5 Se llevó a cabo la presentación del informe sobre la participación en la “*Misión de educadores y sabiduría ciudadana de Bogotá 2020*”, a cargo del profesor **Alejandro Álvarez Gallego**.

1.6 El Consejo Académico invitó a las facultades y al Doctorado Interinstitucional en Educación a promover la participación y remitir sus aportes a la “*Misión de educadores y sabiduría ciudadana de Bogotá 2020*” respecto a los ejes temáticos: I. Educación inicial: bases sólidas para la vida, II. Formación integral para nuestros niños, niñas y jóvenes, III. Transformación pedagógica, IV. Jóvenes y adultos con capacidades: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI, V. Educación para todos y todas: Acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural y VI. Financiación de la educación y mejoramiento de la gestión, las cuales podrán ser enviados al correo electrónico de la **Vicerrectoría Académica**, quien consolidará y remitirá a los profesores **Alejandro Álvarez Gallego** y **Alcira Aguilera Pedroza**.

2. Se llevó a cabo la presentación del informe del estado y avances de los documentos de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación, a cargo de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad, **Paola Cristina Rodas Arevalo**.

2.1 Se contó con la participación de los profesores: **Gerald Eduardo Mateus Ferro**, Director Departamento de Lenguas, **Minerva Gaona y John Jairo Orozco**, como Apoyo al Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad y la profesora **Paola Cristina Rodas Arévalo**, Coordinadora Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

2.3 Se llevó a cabo la presentación del Documento Informe de Autoevaluación 2da Renovación de Acreditación de la Licenciatura en Español Inglés, a cargo del profesor **Geral Eduardo Mateus Ferro**, Director Departamento de Lenguas y la profesora **Minerva Gaona**.

2.4 El Consejo Académico avaló el documento informe **Autoevaluación 2da Renovación de Acreditación de la Licenciatura en Español Inglés** y requirió incluir las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, para continuar con los trámites pertinentes. (202003150052533).

3. Se contó con la participación de la profesora **Nohora Patricia Moreno García**, Coordinadora del Sistema de Formación Avanzada-SIFA y la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**.

3.1 Se llevó a cabo la presentación del informe de cupos a ofertar para los programas de posgrado para el periodo 2020-2, así como el histórico de aspirantes inscritos por cada programa, a cargo del Vicerrector Académico, **John Harold Córdoba Aldana** y la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Andrea Jazmin Manrique**.

3.2 Se llevó a cabo la presentación del informe de los costos relacionados con la aprobación de los cupos para los programas de posgrado, a cargo de la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**.

3.3 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la oferta de cupos y número de grupos para los programas de posgrado para el periodo 2020-2.

3.4 El Consejo Académico aprobó los cupos y número de grupos a ofertar para cada programa de posgrado y los programas de pregrado oferta Kennedy para el segundo semestre 2020, de la siguiente manera:

PROGRAMAS	CUPOS APROBADOS CA 2020-2
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	20
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	40
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL	40

MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES	20
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA	15
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION APLICADAS A LA EDUCACIÓN	15
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DISTANCIA	12*
LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	28
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN	46
*El Consejo Académico aprueba este cupo mínimo excepcionalmente, atendiendo la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a consecuencia de la pandemia declara por la Organización Mundial de la Salud.	

3.5 El Consejo Académico solicitó a la Coordinación del Sistema de Formación Avanzada –SIFA, la construcción de los modelos necesarios que se requieran para analizar la propuesta presentada, con el fin de ser remitida para revisión y análisis por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

3.6 Se aplazó la consideración del listado de inscritos en el proceso de selección y admisión del Doctorado Interinstitucional en Educación- 2020-2, los cuales serán unificados por la Subdirección de Admisiones y Registro para aprobación de las listas de admitidos. (202003780067453).

4. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de ratificación de la comisión ocasional para el estudio de las nuevas admisiones excepcionales, a cargo del Vicerrector Académico, **John Harold Córdoba Aldana**.

4.1 El Consejo Académico estableció la conformación de la comisión ocasional para el estudio de las nuevas admisiones excepcionales, la cual estará integrada por: el Vicerrector Académico, **John Harold Córdoba Aldana (quien la coordina)**, **Hugo Daniel Marín Sanabria**, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Narda Dioselina Robayo Fique**, Decana de la Facultad de Educación Física, **Andrea Jazmín Manrique Camacho**, Subdirectora de Admisiones y Registro y **José Luis Bejarano**, representante de los estudiantes de pregrado ante el Consejo Académico.

5. El Consejo Académico estableció sesionar de manera extraordinaria para considerar como único punto las solicitudes de aprobación de las propuestas de espacios académicos electivos para el periodo 2020-2, por parte de las facultades, las propuestas con los soportes y requisitos establecidos deberán ser allegadas a la Secretaría General a más tardar el viernes 19 de junio de 2020.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
 Secretaria del Consejo Académico
 (Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR